



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de *septiembre* de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal administrativo y técnico en la Subdirección de Notificaciones,

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la señorita Claudia Lilian Garcia que renunció, a la señora ANA MARIA BONEO (D.N.I. N° 4.845.309 -clase 1943-).-

Regístrese, hágase saber y previo desglose de los antecedentes referentes a apto médico, reincidencia, exámen y título los que serán agregados al legajo personal, archívese.-

PROFESOR LEGISLADE DE
DIPLOMADO EN LA
COMUNICACION Y LENGUAJE